

# **CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 2013-001**

### **OBJETO:**

EL CONTRATISTA PRESTARÁ SUS SERVICIOS PARA ESTABLECER PROCESOS DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DIVERSIDAD FUNCIONAL EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PASTO.



PROCESO CONTRATACIÓN				
NOMBRE DEL FORMATO				
CONVOCATORIA PÚBLICA				
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
09-Marzo-2012	03	CO-F-034	2 de 12	

Establecer procesos de organización del servicio educativo y de apoyo pedagógico para la atención a personas en situación de Diversidad Funcional en el marco de la educación inclusiva en los Establecimientos educativos del Municipio de Pasto.

## **CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 2013-001**

EL MUNICIPIO DE PASTO – NARIÑO, CON NIT 891280000-3, INVITA A TODAS LAS ORGANIZACIONES DE RECONOCIDA TRAYECTORIA E IDONEIDAD EN LA PRESTACIÓN O PROMOCIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SIGUIENTE OBJETO:

**1.- OBJETO:** El Contratista prestará sus servicios para establecer Procesos de Organización del Servicio Educativo y de Apoyo Pedagógico para la Atención a Personas en Situación de Diversidad Funcional en el marco de la Educación Inclusiva en los Establecimientos Educativos del Municipio de Pasto.

#### 1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- COMPONENTE SENSIBILIZACIÓN INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN: Promover la sensibilización para la inclusión de niños, niñas y jóvenes en situación de Diversidad Funcional al sistema educativo; desde una perspectiva del respeto por la diferencia y del reconocimiento de los derechos humanos
- **COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGOGICO**: Desarrollar orientaciones pedagógicas y curriculares para la atención educativa con calidad, implementando apoyos pedagógicos.
- COMPONENTE GESTIÓN DE CONTEXTO: Promover alianzas y articulación de esfuerzos que permitan brindar, alternativas de desarrollo educativo y social dentro de la comunidad, con equidad de oportunidades.
- COMPONENTE SEGUIMIENTO Y EVALUACION: Implementar estrategias de seguimiento y
  evaluación que permitan valorar de manera sistemática y objetiva los resultados, pertinencia y
  eficacia del proyecto.

#### 1.2.- CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS Y VALORACIÓN POR PUNTAJE:

Componentes	Criterios	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Experiencia específica y certificada en el manejo de proyectos de inclusión educativa.	De dos años: De 0 5 puntos De tres a cuatro años: De 0 a 10 puntos De más de 5 años: De 0 a 15 puntos	15 puntos	
Experiencia Específica en el manejo de proyectos de inclusión educativa, administración de los recursos. Certificada	Manejo montos inferiores a la oferta (en un solo convenio): De 0 a 10 puntos Manejo de Montos iguales a la oferta (en un solo convenio): De 0 a 15 puntos Montos que superan los 800 millones (en un solo convenio): De 0 a 20 puntos	20 puntos	
Experiencia en programas de formación docente con el enfoque de inclusión	La entidad cuenta con programas académicos de formación docentes afines: De 0 a 5 La entidad cuenta con programas académicos de formación docente con enfoque de inclusión: De 0 a 15	15 puntos	
Formulación de la Propuesta de atención y apoyo a la inclusión educativa	Desarrollo de enfoque Pedagógico Inclusivo: Modelos tradicionales: De 0 a 3puntos, Modelos Innovadores: De 0 a 5 puntos	5 puntos	



## PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL FORMATO

# CONVOCATORIA PÚBLICA

VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
09-Marzo-2012	03	CO-F-034	3 de 12

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001

Establecer procesos de organización del servicio educativo y de apoyo pedagógico para la atención a personas en situación de Diversidad Eurocional en el marco de la educación inclusiva en los Establecimientos educativos del Municipio de Pasto

de Diversidad Funcional en el	marco de la educación inclusiva en los Establecimient		ınicipio de Pasto.
	Componente investigativo, articulación con centro de investigación diferentes al tema: De 0 a 5 puntos Componente Investigativo, articulación con centros de investigación en el tema: De 0 a 10 puntos	10 puntos	
	Estrategias de Seguimiento mediante redes de apoyo: De 0 a 5 puntos Otros seguimientos: De 0 a 3 puntos	5 puntos	
Capacitación y cualificación a los equipos	Capacitación a equipo de apoyo sobre estrategias pedagógicas propuestas por el MEN:  Manejo de índice de inclusión, experiencia certificada de aplicación:  De 0 a 15 puntos  Manejo de otras estrategias: De 0 a 5 puntos.	15 puntos	
	Cualificación del equipo que realizará la Capacitación a Docentes en Estrategias Pedagógicas y Prácticas Inclusivas: Docentes con Especialización, con experiencia (mínima de un año) en inclusión educativa: De 0 a 6 puntos Docentes con Maestría, con experiencia (mínima de un año) en inclusión educativa: De o a 10 puntos Docentes con Doctorado, con experiencia (mínima de un año) en inclusión educativa: De 0 a 15 puntos	15 puntos	
TOTAL:		100 puntos	

El Municipio no aceptará ofertas parciales.

El Oferente debe presentar su oferta, presentando certificación de todos los componentes técnicos del objeto de la presente convocatoria pública, diligenciado el formato ANEXO 1 (Carta de presentación) y el Anexo 2 (Formato de oferta Económica)

- **2.- PLAZO DE EJECUCION:** El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (8) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.
- 3.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato que resulte de la presente convocatoria es por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$245.445.200,00) M/CTE. IVA INCLUIDO. El Presupuesto Oficial previsto para el efecto se encuentra discriminado en el ANEXO 4.

## 3.1.- IMPUTACION PRESUPUESTAL:

CDP No.	Fecha	Cuenta No.	Denominación	Valor
2013000575	19/02/2013	2301010101261	Apoyos Educativos Especiales	\$327.380.900
			Población con discapacidad.	

- **3.2.- FORMA DE PAGO:** El valor del contrato que resulte de este proceso de convocatoria pública será cancelado por el Municipio de Pasto de la siguiente manera:
- a) Un pago Anticipado por valor de equivalente al 20% del valor total del contrato, cumplido los requisitos de legalización.



PROCESO CONTRATACIÓN				
NOMBRE DEL FORMATO				
CONVOCATORIA PÚBLICA				
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
09-Marzo-2012	03	CO-F-034	4 de 12	

Establecer procesos de organización del servicio educativo y de apoyo pedagógico para la atención a personas en situación de Diversidad Funcional en el marco de la educación inclusiva en los Establecimientos educativos del Municipio de Pasto.
b) El valor restante en tres (3) pagos de acuerdo a las actas de visita realizadas por el servidor público que sea designado para el control y seguimiento de la ejecución del contrato, los días 31 de mayo, 30 de agosto y 31 de octubre de 2013.

Para proceder a cada uno de los desembolsos, el supervisora cargo del control y seguimiento del contrato deberá expedir certificación de cumplimiento del objeto contractual, previos los trámites administrativos reglamentarios. Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas, serán a cargo del CONTRATISTA.

- **4.- CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS:** El Municipio se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los proponentes. Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo establecido por el Municipio, se rechazará la propuesta. También se rechazarán las propuestas:
- Cuando no se suscriba o no se presente la Carta de Presentación de la oferta.
- Cuando la oferta o propuesta se hubiere radicado y presentado después de la fecha y hora exacta establecida como límite para el cierre del proceso de selección, o presentado en oficina o dependencia diferente a la indicada expresamente para el efecto, o enviada por correo electrónico o vía fax.
- Cuando la persona que suscriba la propuesta no esté facultada para presentarla.
- Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna o algunas de las prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses establecidos en la Constitución y la ley para contratar con el Estado.
- Cuando una persona jurídica, presente más de una oferta para éste proceso, causará rechazo de todas las propuestas en las que intervenga.
- Cuando frente a los requisitos solicitados en la convocatoria, y previo requerimiento del Municipio, no se presenten los documentos o aclaraciones, o cuando habiéndose presentado, no logre subsanar, aclarar o no cumplan con las condiciones para participar.
- Cuando el proponente aparezca registrado en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.
- Cuando el oferente desmejore las condiciones mínimas técnicas requeridas en la presente convocatoria.
- Cuando el valor de la propuesta económica supere el presupuesto oficial previsto en la convocatoria.
- Cuando se presenten borrones, enmendaduras o tachaduras en el ANEXO 1 o ANEXO 2.
- Cuando la entidad compruebe la falta de veracidad o falsedad de los documentos aportados para participar en el proceso.
- Cuando el proponente no se encuentre a paz y salvo, por concepto de pagos parafiscales y no tenga suscrito acuerdo de pago vigente de los aportes a Cajas de Compensación y Sistemas de Seguridad Social en pensiones y salud.

# 4.1.- DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

Durante el término previsto para la adjudicación del contrato, el Municipio podrá declarar desierta la presente selección para la contratación, en los siguientes casos:

- a. Por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de una propuesta.
- **b.** Cuando no se presente ninguna propuesta.
- **c.** Cuando habiéndose presentado únicamente una propuesta ésta incurra en alguna causal de rechazo.
- **d.** Cuando habiéndose presentado más de una propuesta, ninguna de ellas se ajuste a los requerimientos y condiciones consignadas en la invitación pública.

En caso de no lograrse adjudicación la entidad declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada que se publicará en la página Web <a href="https://www.sempasto.gov.co">www.sempasto.gov.co</a>, en las carteleras del Concejo Municipal y de la Secretaría de Educación Municipal. Si hubiere proponentes el término para presentar recurso de reposición, correrá desde la notificación del acto correspondiente.

## 5.- CRONOGRAMA DEL PROCESO.



NOMBRE DEL FORMATO

# CONVOCATORIA PÚBLICA

 VIGENCIA
 VERSIÓN
 CODIGO
 PÁGINA

 09-Marzo-2012
 03
 CO-F-034
 5 de 12

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001

Establecer procesos de organización del servicio educativo y de apoyo pedagógico para la atención a personas en situación de Diversidad Funcional en el marco de la educación inclusiva en los Establecimientos educativos del Municipio de Pasto.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la convocatoria pública a presentar ofertas	14 de Marzo de 2013	www.sempasto.gov.co, en las carteleras del Concejo Municipal y de la Secretaría de Educación Municipal
Plazo para presentar ofertas y cierre de la convocatoria	Desde el momento de su publicación hasta las 3:30 p.m. del 18 de Marzo de 2013.	En el Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP
Audiencia de apertura de ofertas.	18 de Marzo de 2013 a las 03:30 p.m.	En el Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP
Publicación de la evaluación	19 de Marzo de 2013	www.sempasto.gov.co, en las carteleras del Concejo Municipal y de la Secretaría de Educación Municipal.
Recepción de observaciones al informe de evaluación	20 de Marzo de 2013	En el Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP
Estudio de las observaciones sobre la evaluación	20 de marzo de 2013	En el Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP y Secretaría de Educación Municipal.
Audiencia de adjudicación de contrato, respuesta a observaciones o declaratoria de desierto del proceso.	21 de marzo 2013 11.30 a.m.	En el Departamento Administrativo de Contratación Pública – D.A.C.P.
Suscripción del Contrato	22 de marzo de 2013	En el Departamento Administrativo de Contratación Pública – D.A.C.P.

**5.1.- ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR:** Publicada la presente invitación se observarán todas las etapas del procedimiento en adelante descritas. Las actuaciones serán públicas y su trámite, desarrollo y evaluación corresponderá al Comité Asesor Evaluador.

## 5.1.1.- EVALUACION DE REQUISITOS TÉCNICOS.

La evaluación de requisitos técnicos se realizará por parte del Comité Asesor Evaluador: De este informe se dará traslado a los proponentes, para que presenten sus observaciones a que haya lugar, conforme al plazo establecido en el cronograma, que corresponde a un (1) día hábil.

Las observaciones se estudiarán y serán resueltas en audiencia de adjudicación. El contrato de prestación de servicios será suscrito en el Departamento Administrativo de Contratación Pública de la Alcaldía de Pasto, ubicado en el CAM ANGANOY.

- **5.1.2.- ADJUDICACION DEL CONTRATO CUANDO EXISTA UNICA PROPUESTA:** El contrato se podrá adjudicar cuando solo se haya presentado una oferta y ésta cumpla con los requisitos técnicos exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la convocatoria pública.
- **5.2.- REGLAS PARA EXPEDIR ADENDAS Y PARA EXTENDER LAS ETAPAS PREVISTAS EN ESTA INVITACION:** Cuando se estime conveniente, el Departamento Administrativo de Contratación Pública DACP podrá modificar las condiciones, los términos y plazos de la presente convocatoria únicamente a través de la expedición de adendas. En cualquiera de las circunstancias no podrán expedirse y publicarse adendas el día en que se tiene previsto el cierre del presente proceso.

Las adendas deberán publicarse en la página <u>www.sempasto.gov.co</u>, en las carteleras del Concejo Municipal y de la Secretaría de Educación Municipal.

En el evento en el que se modifiquen los plazos y términos de este proceso de selección, la adenda incluirá el nuevo cronograma.



PROCESO CONTRATACIÓN				
NOMBRE DEL FORMATO				
CONVOCATORIA PÚBLICA				
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
09-Marzo-2012	0.3	CO-F-034	6 de 12	

Establecer procesos de organización del servicio educativo y de apoyo pedagógico para la atención a personas en situación de Diversidad Funcional en el marco de la educación inclusiva en los Establecimientos educativos del Municipio de Pasto.

Igualmente podrá expedir adendas con posterioridad al cierre, pero única y exclusivamente para efectos de la modificación subsecuente del cronograma del proceso de selección.

#### 6.- LUGAR EN DONDE SE LLEVARA A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS.

La oferta se presentará por escrito, en un (1) sobre cerrado, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación.

## NOTA: LA PROPUESTA DEBERÁ IR DEBIDAMENTE FOLIADA.

El sobre, contendrá los siguientes documentos debidamente foliados: **Anexo No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**, y los documentos que acrediten los requisitos técnicos exigidos.

La recepción de ofertas se llevará a cabo única y exclusivamente en el Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP, ubicado en el Centro Administrativo Municipal CAM Anganoy Los Rosales II de San Juan de Pasto.

El término para la presentación de la oferta será a partir de la fecha de publicación en la página web <a href="https://www.sempasto.gov.co">www.sempasto.gov.co</a>, en las carteleras del Concejo Municipal y de la Secretaría de Educación Municipal, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente Convocatoria Pública.

#### 7.- DOCUMENTACIÓN:

- a) Carta de Presentación de la Oferta suscrita conforme el Anexo 1 de la presente convocatoria.
- b) Acreditar documentos de existencia y representación legal emanados por autoridad competente.
- c) Copia Documento de identificación del representante legal de la persona jurídica.
- d) Registro Único Tributario RUT
- e) No reportar antecedentes disciplinarios que afecten la capacidad para contratar, para lo cual debe aportar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente del Representante Legal.
- g) No reportar antecedentes fiscales que afecten la capacidad para contratar, para lo cual debe aportar el Certificado de Antecedentes Fiscales vigente del Representante Legal y de la Persona Jurídica
- h) No reportar antecedentes penales que afecten la capacidad para contratar, para lo cual debe aportar el reporte de consulta de los antecedentes penales del Representante Legal.
- i) Certificación de estar a Paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso o de la no obligación del pago de parafiscales. Diligenciar **Anexo No. 3 MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.**
- j) PAZ Y SALVO MUNICIPAL: El proponente deberá acreditar que a la fecha de cierre del presente proceso se encuentra al día con todos los impuestos municipales, para lo cual deberá anexar junto con su propuesta copia legible del Paz y Salvo Municipal.
- **8.- SUPERVISIÓN:** La supervisión del contrato será ejercida por la Subsecretaria de Cobertura de la Secretaria de Educación Municipal de Pasto, o quien esta delegue, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento, y vigilará el desarrollo del objeto del contrato, quien también deberá suscribir el acta de inicio, previa verificación de los requisitos para la ejecución del contrato, certificará cumplimiento del objeto contractual por parte del contratista y proyectará la respectiva liquidación del contrato.
- **9.- TIPOLOGÍA DE CONTRATO A CELEBRAR:** El tipo de contrato a celebrar corresponde a Prestación de Servicios de Apoyo Pedagógico, consagrado en el artículo 3.4.2.5.1. del Decreto 0734 del 2012, Artículo 12 del Decreto 366 del 09 de Febrero de 2009, Estatuto de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1.993, ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes.
- **10.- GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO:** El contratista deberá dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, constituir garantía única de cumplimiento, otorgada ante una compañía de seguros legalmente autorizada en Colombia que ampare los siguientes riesgos:



PROCESO CONTRATACIÓN				
NOMBRE DEL FORMATO				
CONVOCATORIA PÚBLICA				
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
09-Marzo-2012	03	CO-F-034	7 de 12	

Establecer procesos de organización del servicio educativo y de apoyo pedagógico para la atención a personas en situación de Diversidad Funcional en el marco de la educación inclusiva en los Establecimientos educativos del Municipio de Pasto.

- **a. Cumplimiento del contrato**, equivalente al diez (10%) del valor total del mismo cuya vigencia será igual a la duración del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.
- **b. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal** equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato y sus adiciones si a ello hubiese lugar y deberá extenderse por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más contados a partir de su perfeccionamiento.
- **c.** Responsabilidad civil extracontractual por daños a terceros equivalente a 200 S.L.M.V, extensible por el término de su vigencia contados a partir de su perfeccionamiento.
- **d. Devolución del pago anticipado** por un valor asegurado igual al valor del pago anticipado con una vigencia del término del contrato y cuatro meses más.
- **11. INDEMNIDAD:** Conforme a lo previsto en el Decreto 0734 del 2012, el operador se obliga a mantener indemne al MUNICIPIO de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causas las actuaciones ejecutadas en desarrollo del presente convenio

#### 12.- LEGALIZACION DEL CONTRATO.

El contrato se legalizará con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

A cargo del Contratista. Además de los requisitos habilitantes el oferente Seleccionado deberá aportar para la legalización del contrato los siguientes documentos:

- Pago de estampilla Pro-UDENAR, Pro- Cultura y Adulto Mayor.
- Certificado de Cuenta Bancaria
- Los demás exigidos por el Departamento Administrativo de Contratación Pública.

## A cargo del Municipio:

- Minuta del contrato suscrito por las partes
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Registro de Compromiso
- Los demás exigidos por el Departamento Administrativo de Contratación Pública.

**NOTA IMPORTANTE:** El Oferente que resulte ganador debe legalizar el lleno de los requisitos mencionados, **dentro de los tres (3) días hábiles siguientes**, contados a partir del perfeccionamiento del contrato. En caso de que el proponente no proceda a la legalización del contrato, la administración entenderá que el oferente ha desistido de perfeccionar el contrato y por tanto se faculta a la entidad para que acepte la oferta del proponente ubicado en el siguiente orden de elegibilidad, siempre y cuando este acredite el cumplimiento de los requisitos habilitantes, sin perjuicio de lo estipulado en el literal e) del numeral 1 del artículo 8º de la ley 80 de 1993.

San Juan de Pasto, 14 de Marzo de 2013

## **ORIGINAL FIRMADO**

## **ALVARO ARTEAGA RAMIREZ**

Director Departamento Administrativo de Contratación Pública - D.A.C.P.

Proyectó: Hugo Fernando Castillo Calvache. Abogado D.A.C.P.

Revisó: Fabián Darío Cerón Insuasty. Jefe Oficina Jurídica – SEM Pasto.

Revisó: Delia Isabel Rosero Díaz. Subsecretaria de Cobertura – SEM Pasto.



PROCESO CONTRATACIÓN				
NOMBRE DEL FORMATO				
CONVOCATORIA PÚBLICA				
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
09-Marzo-2012	03	CO E 034	8 de 12	

Establecer procesos de organización del servicio educativo y de apoyo pedagógico para la atención a personas en situación de Diversidad Funcional en el marco de la educación inclusiva en los Establecimientos educativos del Municipio de Pasto.

# ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION

Lugar y fecha:

Señores

### DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - DACP Ciudad

Referencia: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DEL 2013.

EL CONTRATISTA PRESTARÁ SUS SERVICIOS PARA ESTABLECER PROCESOS DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DIVERSIDAD FUNCIONAL EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PASTO.

Cordial saludo.	
El (La) suscrito (a), oferta dentro del proceso de la referencia, , con base	
Proponente:	
Nit:	
Representante legal:	
Documento de identificación:	
Dirección y teléfono	
Correo Electrónico	

Como único interesado en la propuesta, manifiesto:

- 1. Que no tengo intereses patrimoniales o relación jurídico legal en otra persona participante en este proceso de selección de contratista y que ninguno de los socios o empleados de mi firma han tomado parte en la elaboración de la oferta que haya presentado otra persona; igualmente que el representante legal o administradores no ostentan igual condición en entidad o entidades diferentes a la que participa.
- 2. Que he estudiado, conozco y acepto las condiciones, requisitos y especificaciones contenidos en la invitación pública, documentos y anexos entregados, relacionados con objeto del contrato.
- 3. Que, bajo la gravedad del juramento, que se presta con la suscripción de esta oferta, no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, o prohibiciones, para contratar con el Municipio de Pasto, señaladas por la Constitución Política, el Art. 8 de la Ley 80 de 1993, o normas legales que la complementen, modifiquen o adicionen.
- 4. En caso de resultar aceptada la propuesta presentada, me comprometo a cumplir con el objeto y las obligaciones derivadas del contrato, de la oferta que presento y de la invitación pública,

Declaro así mismo:

Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.



# PROCESO CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA

CODIGO

CO-F-034

PÁGINA

9 de 12

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001

VERSIÓN

03

Establecer procesos de organización del servicio educativo y de apoyo pedagógico para la atención a personas en situación de Diversidad Funcional en el marco de la educación inclusiva en los Establecimientos educativos del Municipio de Pasto.

Que entendemos que el valor del contrato, conforme está definido en la convocatoria pública, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.

Que no existe ninguna falsedad en nuestra propuesta.

**VIGENCIA** 

09-Marzo-2012

Que en caso de serme adjudicado, me comprometo a legalizar el contrato, en los plazos previstos en la invitación pública.

Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar aceptada la presente propuesta, renuncio (amos) a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra del Municipio de Pasto por hechos o circunstancias que conozco (conocemos) o he(mos) debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en la convocatoria pública, y, que manifiesto(amos) aceptar en su totalidad.

Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

Esta oferta es presentada por firma la carta de presentación .	_ con cedula de ciudadanía No	quien
De ustedes atentamente,		
NOMBRE DEL PROPONENTE: FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: C.C.:		

Nota: Este modelo no puede ser variado



# PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL FORMATO

# CONVOCATORIA PÚBLICA

PÁGINA VIGENCIA VERSIÓN CODIGO CO-F-034 10 de 12 09-Marzo-2012 03

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001
Establecer procesos de organización del servicio educativo y de apoyo pedagógico para la atención a personas en situación de Diversidad Funcional en el marco de la educación inclusiva en los Establecimientos educativos del Municipio de Pasto.

## **ANEXO 2** FORMATO OFERTA ECONÓMICA

	CONCEPTO	N° PERSONAS	N° MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ITEM				0	
1	PRIMER MOMENTO				
	Coordinación Universidad	1	8		
	Profesionales de apoyo	8	8		
	1 Profesional con experiencia y permiso de FENASCOL	1	8		
	2 Interpretes LSC con permiso de FENASCOL	2	8		
	2 Interpretes LSC	2	8		
	2 Modelos Lingüísticos	2	8		
	Subtotal 1:				
2	SEGUNDO MOMENTO:				
	Capacitación del Equipo de profesionales		1		
	Diplomado		1		
	Movilización por la inclusión: foro y marcha		1		
	Desplazamiento profesionales a EE		8		
	Subtotal 2:				
	SUBTOTAL 1 + 2				
3	GASTOS DE ADMINISTRACION 10%				
	TOTAL				



PROCESO CONTRATACIÓN					
DMBRE DEL FORMATO					
CONVOCATORIA PÚBLICA					
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA		
09-Marzo-2012	03	CO-F-034	11 de 12		

Establecer procesos de organización del servicio educativo y de apoyo pedagógico para la atención a personas en situación de Diversidad Funcional en el marco de la educación inclusiva en los Establecimientos educativos del Municipio de Pasto.

# ANEXO 3 MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Yo,	identificado con cédula de ciudadanía
Yo, no, en mi calidad de,	(Revisor Fiscal o
Representante Legal de la persona jurídica), bajo la la (señalar el nombre de la pers	gravedad del juramento manifiesto que cona jurídica y su NIT, según el caso)
durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Prom Pensiones, las Administradoras de Riesgos Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Nacional de Aprendizaje -SENA-, por cuanto:	notoras de Salud -EPS-, los Fondos de Profesionales -ARP-, las Caja de
(Escoger una de las siguientes opciones y diligencia a la fecha del cierre de esta convocatoria. Ver Nota	
- Ha cumplido durante los meses deexpedición de la certificación), con los pagos al se pensiones y riesgos profesionales y con los aportes sus empleados vinculados por contrato de trabajo.	sistema de seguridad social en salud,
Ó	
- Durante los meses(ider personal mediante contrato laboral que le genere seguridad social en salud, pensiones y riesgo parafiscales.	la obligación de pago al sistema de
ó	
- Durante los meses(identifien ejecución, que obliguen a realizar el pago al sepensiones y riesgos profesionales y con los aportes	sistema de seguridad social en salud,
Firma	<del></del>
Identificación NoEn calidad de:	
Ciudad y fecha:	

NOTA UNO: Las circunstancias que generan el paz y salvo, pueden corresponder a una o varias de las alternativas planteadas en el modelo, por lo cual se debe diligenciar la certificación de acuerdo con la condición de cada proponente y conforme a las previsiones contenidas en la Ley 789 de 2002.

NOTA DOS: La presente certificación debe ser firmada por el Revisor Fiscal en caso que la persona jurídica tenga este cargo, si no lo tiene, por el Representante Legal de la misma. En caso que la empresa tenga menos de seis (6) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución;



PROCESO CONTRATACIÓN	
----------------------	--

NOMBRE DEL FORMATO

# CONVOCATORIA PÚBLICA

VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
09-Marzo-2012	03	CO-F-034	12 de 12

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001
Establecer procesos de organización del servicio educativo y de apoyo pedagógico para la atención a personas en situación de Diversidad Funcional en el marco de la educación inclusiva en los Establecimientos educativos del Municipio de Pasto.

# **ANEXO 4** PRESUPUESTO OFICIAL 2013

	CONCEPTO	N°		VALOR	VALOR TOTAL
	JONOEI 10	PERSONAS	N° MESES	UNITARIO	VALOR TOTAL
ITEM					
1	PRIMER MOMENTO				
	Coordinación Universidad	1	8	1.800.000,00	\$ 14.400.000,00
	Profesionales de apoyo	8	8	1.658.000,00	\$ 106.112.000,00
	1 Profesional con experiencia y permiso de FENASCOL	1	8	1.645.000,00	\$ 13.160.000,00
	2 Interpretes LSC con permiso de FENASCOL	2	8	1.545.000,00	\$ 24.720.000,00
	2 Interpretes LSC	2	8	1.200.000,00	\$ 19.200.000,00
	2 Modelos Lingüísticos	2	8	1.200.000,00	\$19.200.000,00
	Subtotal 1:				\$196.792.000,00
2	SEGUNDO MOMENTO:				
	Capacitación del Equipo de profesionales		1	8.000.000,00	\$ 8.000.000,00
	Diplomado		1	10.000.000,00	\$ 10.000.000,00
	Movilización por la inclusión: foro y marcha		1	6.500.000,00	\$ 6.500.000,00
	Desplazamiento profesionales a EE		8	230.000,00	\$ 1.840.000,00
	Subtotal 2:				\$ 26.340.000,00
	SUBTOTAL 1 + 2				\$ 223.132.000,00
3	GASTOS DE ADMINISTRACION 10%				\$ 22.313.200,00
	TOTAL				\$ 245.445.200,00